



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Secretaría General Administrativa
Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora. 10 de marzo de 2026

Oficio No. SGAD/4C.13-196/2026

Asunto:

Información de las gestiones realizadas

Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota

Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora, STAUS

Presente

En atención al compromiso realizado en la mesa de negociaciones celebrada el día 3 de marzo de 2026, adjunto al presente me permito hacer llegar a Usted copia de los oficios No. R/1A.2-577/2025 enviado por la Rectoría a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda donde se solicitan incrementos en ambos subsidios para atender los compromisos del año 2026, así como el oficio No. SGAD/4C.13-605/2025 donde se le notificó de la gestión a la dirigencia sindical del STAUS.

Asimismo, la Rectoría ha sostenido cuatro reuniones para solicitar un incremento al subsidio estatal, la primera de ellas con el Gobernador del Estado, la segunda con el Secretario de Gobierno, y por último, la tercera y cuarta con el Secretario de Hacienda.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerles llegar un cordial saludo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Guillermo Cuamea Cruz
Secretario General Administrativo



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**SECRETARÍA
GENERAL
ADMINISTRATIVA**

Recibido:
10/03/26
9.

- C.e.p. Dra. Dena María Jesús Camaren Gómez, Rectora.
- C.e.p. Mtro. Adolfo Salazar Razo, Secretario de Gobierno del Estado de Sonora.
- C.e.p. L.D. David Fernando Soto Alday, Secretario del Trabajo del Estado de Sonora.
- C.e.p. L.E. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
- C.e.p. Integrantes de la Comisión Negociadora, parte institucional.
- C.c.p. Expediente y minutarario.

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 40, extensión 1453
sgad@unison.mx
<https://sga.unison.mx>



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBIDO
10 SEP. 2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL TRABAJO

RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Rectoría

Universidad de Sonora SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RECIBIDO
10 SEP. 2025

SUBSECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

9-39

Hermosillo, Sonora, a 08 de septiembre de 2025
R/1A.2-577/2025

Asunto: Anteproyecto de presupuesto 2026

Dr. Carlos German Palafox Moyllers
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Hacienda
Presente

RECIBIDO
10 SEP. 2025

Anabil 10:35

Por medio del presente me permito plantearle la solicitud de subsidio ordinario estatal para la Universidad de Sonora con el propósito de que sea considerada dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 que el Ejecutivo Estatal someterá a consideración del H. Congreso del Estado.

Como antecedente, le recuerdo que la Universidad, el Gobierno del Estado y la Federación firmaron el Anexo de Ejecución mediante el cual se otorgaría subsidio ordinario para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$2,928,806,432.00, de los cuales, según el compromiso ahí establecido, \$1,464,403,216.00 debía ser aportado por cada uno de los niveles, estatal y federal. Sin embargo, el Ejecutivo del Estado incluyó en su propuesta de Presupuesto de Egresos 2025 la cantidad de \$1,606,445,319.00, misma que aprobó el H. Congreso del Estado como subsidio ordinario para la Universidad de Sonora en 2025. La diferencia por \$142,042,103.00 se presenta por la regularización de cuatro apoyos que el Gobernador del Estado otorgó a la Institución: a) en 2022 la regularización del pago del incremento de cuotas al ISSSTESON (última etapa); b) la aportación para inscribir a dos terceras partes del personal al Infonavit en 2024; c) el apoyo adicional para atender otras demandas de los sindicatos STEUS y STAUS durante el proceso de negociación salarial y contractual de 2022, 2023 y 2024, mismas que ya quedaron firmadas con carácter permanente en los respectivos Convenios y Contratos Colectivos de Trabajo; y d) la aportación del 50% del costo de la incorporación de la última tercera parte del personal de la Institución al Infonavit en 2025.

Es importe recalcar que para 2025 el H. Congreso del Estado aprobó regularizar los cuatro apoyos especiales otorgados por el Gobierno del Estado en años anteriores por un monto de \$142,042,103.00. Por lo cual deben mantenerse para el 2026 y años subsiguientes.

SECRETARÍA DE HACIENDA

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd Luis Encinas y Rosales s/n.
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 2136 y 259 2137, extensión 8340 y 8341

ALEJANDRINA ESPARZA
RECIBIDO





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Rectoría Universidad de Sonora

Para el caso de subsidio ordinario del siguiente año, en primer lugar procede que se incluya la solicitud de regularización de los recursos para la homologación por salario mínimo (derivado del aumento mayor en los Salarios Mínimos de 2025 los sueldos de los primeros 8 niveles de trabajadores administrativos de la Zona III se quedaron por debajo del salario mínimo general de la Zona Libre de la Frontera Norte, de \$12,596.40 mensuales, de igual forma, los primeros 4 niveles de los trabajadores administrativos de la Zona II también se quedaron por debajo del Salario Mínimo General, de \$8,364.00), por un monto de \$22,401,312.16, que se pactó con el sindicato de trabajadores administrativos y de servicios (STEUS) en la pasada revisión salarial 2025. Con ello, como punto de partida se agregarían \$11,200,656.08 a cada uno de los montos de subsidios autorizados en 2025 a nivel federal y estatal.

Si bien la Universidad de Sonora tiene necesidades mayores, debido al crecimiento de la oferta educativa y de la matrícula, así como por las prestaciones adicionales otorgadas a los sindicatos, partiendo de la base, ya actualizada, indicada en el párrafo anterior, se está solicitando para 2026 un incremento del 4.2% en ambos subsidios, es decir \$1,685,587,106.00 de subsidio ordinario estatal y \$1,537,579,235.00 de subsidio ordinario federal.

Lo anterior, considerando que dicho porcentaje es el mínimo que se espera que aumenten en 2026 los presupuestos estatal y federal, además de que está en línea con la tasa inflacionaria y los montos autorizados en las negociaciones salariales. Dicha solicitud, que se hace con toda responsabilidad y tomando en cuenta las restricciones presupuestales que existen a nivel federal y estatal, implica, ante las necesidades crecientes de la institución, que se tenga que realizar ajustes internos y lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

Así, y con base en el anteproyecto de presupuesto de la Institución, el cual se anexa a la presente, se tiene contemplado un irreductible de \$3,223,166,341.00 integrado por \$3,030,897,026.00 de Servicios Personales y \$192,269,315.00 de Gastos de Operación. Cabe aclarar que en dicho monto ya se incluyen los recursos requeridos para hacer frente a la regularización de los dos aspectos mencionados anteriormente. De dicha cantidad estamos solicitando como subsidio estatal ordinario de inicio para 2026 un monto de **\$1,685,587,106.00 para ser destinados en su totalidad a Servicios Personales.**





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Rectoría
Universidad de Sonora

Además de lo anterior le solicito se realice una previsión para una ampliación de subsidio estatal que nos permita hacer frente a las negociaciones salarial y contractual con los sindicatos STEUS y STAUS el 20 de marzo de 2026, de alrededor de 55 millones de pesos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez
Rectora



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
RECTORÍA

C.c.p. Lic. Adolfo Salazar Razo, Secretario de Gobierno
C.c.p. Dr. Roberto Carlos Hernández Cordero, Secretario de Hacienda
C.c.p. Lic. David Fernando Soto Alday, Secretario del Trabajo
C.c.p. Lic. Froylán Cámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura
C.c.p. C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Subsecretario de Planeación y Administración, Secretaría de Educación y Cultura
C.c.p. Expediente y minutarío
DMJCG/KMLM/pysm

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 2136 y 259 2137, extensión 8340 y 8341
rectoria@unison.mx
<http://rectoria.unison.mx>



RESOLUCIONAL

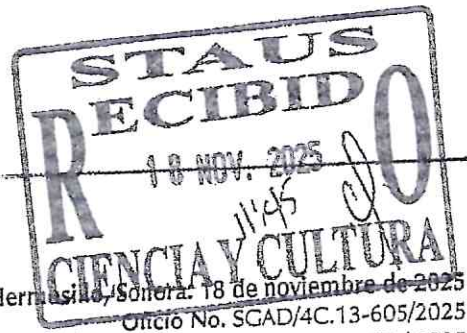


"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DEL TRABAJO

11:59
18 NOV 2025
Secretaría General Administrativa
Universidad de Sonora

RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX



Hermosillo, Sonora: 18 de noviembre de 2025
Oficio No. SGAD/4C.13-605/2025
Asunto: Respuesta a oficio No. 053 / 2025

Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota
Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora, ST AUS
Presente

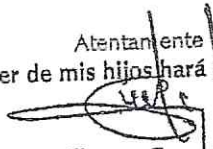
En relación a las diversas solicitudes presupuestales contenidas en su oficio No. SG/053/2025, del 10 de noviembre del año en curso le manifiesto lo siguiente:

1. Siguiendo los procedimientos de la administración estatal y federal, quienes son las que aportan el subsidio ordinario para la operación de la Universidad de Sonora, en la Institución se conforma un Presupuesto de inicio del siguiente año fiscal, que no incluye los recursos para las revisiones salarial y contractual de ese año, sino que básicamente se actualiza el presupuesto, principalmente con la propuesta de regularización del costo anualizado de las revisiones del año en curso. Esto debido a que el subsidio ordinario, incluido en el Presupuesto de Egresos, tanto del Estado como de la Federación, de entrada, no incluye ningún recurso para las nuevas negociaciones.
2. Es en el primer trimestre del año cuando la Federación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, le informa oficialmente a las Universidades Públicas Estatales la Política Salarial para ese año. Los recursos correspondientes, aportados a partes iguales por Estado y la Federación, se formalizan mediante un convenio tripartita denominado Segundo Anexo de Ejecución, lo cual regularmente sucede en el último trimestre el año (por ejemplo, el Segundo Anexo de Ejecución, para financiar las negociaciones contractuales del 20 de marzo de 2025, llegó a la Institución para firmas en el mes de octubre de 2025).
3. Una vez que se conocen los resultados de las negociaciones salarial y contractual del año, en términos de costos y fuentes de financiamiento, lo cual regularmente sucede durante el segundo trimestre del año, se realiza la propuesta de modificación correspondiente en el Presupuesto de Ingresos y Egresos, y se somete a consideración y aprobación por parte del Colegio Universitario.

En el contexto anterior, le informo que se solicitó un monto de subsidio ordinario, estatal y federal para 2026, que permita la regularización de los costos de las negociaciones salarial y contractual de 2025, lo cual a la fecha aún no se tiene asegurado: en la parte estatal la propuesta de subsidio 2026, enviada al Congreso del Estado contempla el aumento del subsidio estatal en 2.72%, respecto al subsidio de inicio de 2025; mientras que en la parte federal el incremento considerado a la fecha es de 1.8%. Por ello, le reitero que la prioridad institucional es gestionar los recursos necesarios para cumplir con los compromisos ya pactados en los convenios de Revisión Salarial y Contractual 2025.

Por último, y a manera de aclaración, le hacemos de su conocimiento que la matrícula de educación superior (Licenciatura y Posgrado) que tiene actualmente la Universidad de Sonora, registrada ante la SEP por medio de los formatos 911, y verificada mediante auditoría de AMOCVIES, es de 40,537.
Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


Dr. Guillermo Cuamea Cruz
Secretario General Administrativo
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA



"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

C.c.p. Lic. David Fernando Soto Alday, Secretario de Trabajo del Estado de Sonora
C.e.p. Dr. Benjamín Burgos Flores, Secretario de Rectoría.
C.e.p. Dra. Alma Teresita del Niño Jesús Velarde Mendivil, Directora de Recursos Humanos.
C.c.p. Expediente y minutarlo.

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rossales s/n,
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 40, extensión 1453
sgad@unison.mx
https://sga.unison.mx

